

**Inclusión educativa y cooperación internacional entre IES
latinoamericanas y europeas como clave de cohesión social**

XII Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América

Javier Numan Caballero Merlo¹ (jamar28@hotmail.com)

Asunción - Paraguay

¹ Investigadores categorizados del PRONII – CONACYT Paraguay.

2- Índice

Resumen

Palabras clave

Introducción

Población beneficiaria y objetivos del programa

Síntesis teórica de intervención

Realidad del marco legal nacional respecto al acceso permanencia inclusiva

Prioridades y planes de acción, a modo de conclusión

Bibliografía

Resumen

El tema del “Acceso y la Permanencia” de la ciudadanía a la Educación Superior supone garantizar a través de los diagnósticos y políticas educativas respectivas la visibilidad y transformación de las desigualdades y diferencias que generan exclusión, en equidades y cohesión social. Las Universidades, no están al margen de las determinaciones de la sociedad como totalidad en un momento histórico dado. El problema investigado hace referencia a una política de inclusión social de sectores y grupos hasta ahora marginados (excluidos por vulnerables), sea por condiciones económicas (desigualdad), o por diferencias (desigualdades extraeconómicas como género y étnicas).

Se presenta la síntesis de los fundamentos, objetivos y líneas de acción de un proyecto en ejecución -Programa Marco Interuniversitario (PMI) para una Política de Equidad y Cohesión Social en la Educación Superior (Riaipe), que comprende investigación (institucional-nacional), propuestas de intervención, desde las propias IES y elaborando una agenda nacional. Comprometiendo a los actores sujetos –población- de las políticas respectivas (campesinos jóvenes; mujeres, e indígenas), y a las instituciones del estado, como el MEC, como instancia y alcance de política pública global. Programa coincidente con el principal eje temático del Coloquio, articulando en un solo movimiento, la gestión universitaria (acceso-permanencia), la cooperación internacional (América Latina-Unión Europea) y el compromiso social (inclusión y cohesión).

Palabras Claves: Igualdad, equidad, inclusión, cohesión social, visibilidad

4- Introducción

La ponencia a exponer integra sintéticamente una serie de investigaciones realizadas y en curso que versan alrededor de la cuestión de la “Gestión Universitaria” y que comprende a diversas áreas temáticas, como ser la: (3) Cooperación, integración y acreditación internacional. Especial referencia al Mercosur; la (7) Acceso y permanencia; y, la (14) Vínculos Universidad Sociedad.

Pero, enfatizando sin embargo, la de “Acceso y Permanencia”, como tema central que hace a la Equidad y Cohesión social en la Educación Superior (ES), a través de sus Instituciones de Educación Superior (IES). Específicamente, con el Programa de Cooperación Internacional (RIAIPE3)², que afecta directamente a la Subregión del Mercosur, y la política de Acceso y Permanencia de sus Universidades.

Sintetizamos los aspectos centrales y el desarrollo de los mismos - temas problema, objetivos, estrategias, diagnosis institucional, nacional y prioridades para la acción en la ES-, de un Programa Convenio (ALFA) entre Universidades Europeas y Latinoamericanas, que propone problematizar ciertos ejes temáticos comunes, como ser el de la inclusión, la vulnerabilidad y la cohesión social a través de la ES.

Dentro del Programa, constituyen contenido y objetivos centrales, la cuestión de género / mujeres jóvenes (igualdad-equidad-inclusión-integración social), la étnica / pueblos originarios / pueblos indígenas / jóvenes (igualdad-inclusión-integración), y la de los campesinos jóvenes con énfasis de género (igualdad-equidad-vulnerabilidad-exclusión social). A partir de ciertos consensos generales, se ejecuta el proyecto interviniendo simultáneamente en las políticas educativas universitarias respecto a los ejes mencionados al interior de cada una de las IES implicadas, así como en el ámbito macro, impactando en alguna medida en las políticas de ES de las instituciones nacionales respectivas.

² Hacemos referencia al Programa Marco Interuniversitario (PMI) para una Política de Equidad y Cohesión Social en la Educación Superior (Riaipe 3).

De los diagnósticos institucionales y nacionales ejecutados en la primera etapa del proyecto, se está en el momento, en una segunda, en que se propone y aplican Planes de Acción al interior de las IES así como el establecimiento de vínculos con las entidades de la ES en cada país, dando visibilidad a la propuesta, sensibilizando al tiempo de poder incluir dentro de los hacedores de políticas públicas y sociales vinculantes a la ES los ejes y perspectivas del programa.

Correspondiendo la última fase u etapa, a la conformación de una estructura en red entre las IES, que incluya plataformas virtuales, y supone acuerdos básicos generales e intercambio de experiencias y soporte en los ámbitos objetivos del proyecto.

El Proyecto³ RIAIPE 3 constituye un Programa Marco Interuniversitario (PMI) que busca propiciar la transformación estructural de las Instituciones de Educación Superior (IES) en América Latina (AL) a través de modelos de intervención que permitan mejorar el cumplimiento de las funciones universitarias en el desarrollo social inclusivo como uno de sus objetivos centrales, potenciando la equidad (de género, étnica, jóvenes rurales) y la cohesión social, como mecanismos de reequilibrio de las desigualdades y vulnerabilidad resultantes de la sociedad contemporánea. Modelos de intervención que asimismo se encuentran en discusión dadas las diferentes realidades y experiencias de las IES para cada caso nacional, y que sus resultados se verán al concluir la Fase II del programa. La propuesta surge del análisis sistemático de las problemáticas surgidas durante el proceso de expansión de la Educación Superior en (AL), centradas en los ejes de: acceso, permanencia, movilidad, transformación regional, lógica de funcionamiento institucional y planes de estudio. Persiguiendo como finalidad última contribuir al desarrollo de la Educación Superior (ES) en (AL) para la cohesión social con el

³ Usamos como fundamentos los datos de tres documentos principales: I) Plan de trabajo por Año. European Commission Europe Aid - Cooperation Office Latin America Directorate. ANNUAL OPERATIONAL PLAN FOR PROGRAMME ALFA III PROJECTS Project Title: Programa Marco Interuniversitario para una Política de Equidad y Cohesión Social en la Educación Superior - Riaipe 3. Project Code: Europe Aid/129877/C/ACT/Multi. 21 páginas. II) Revisión y análisis local y regional de las políticas y prácticas de equidad en E.S. (1. Recuperación de objetivos, acciones y productos (FI); 2. Descriptores para elaborar el informe institucional; Descriptores para documentar informe nacional) Prof. José Antonio Ramírez Díaz. Lisboa, Marzo del 2011. Documento de referencia en Power Point presentado en el Seminario de la EU. Y, (III) Programa Marco Interuniversitario (PMI) para una Política de Equidad y Cohesión Social en la Educación Superior (Riaipe 3). Dra. Sandra Montané (Universidad de Barcelona) y Dr. José Antonio Ramírez (Universidad de Guadalajara). Lisboa, Marzo de 2011. Documento de referencia en Power Point presentado en el Seminario de la EU.

fortalecimiento de sus (IES), el desarrollo de su pertinencia social y con la creación de mecanismos de coordinación interinstitucionales. Por ello, sea cual sea el caso en la lectura del mismo, en la diversidad de posturas, hallamos positiva y constructiva el poner en marcha la discusión y problematización ciertos tema ejes como ser la exclusión económica, étnica o género, de la población que accede a nuestras universidades.

Dentro de este marco, el objetivo general que orienta la intervención de las (IES) dentro del (PMI) es el incremento sustantivo y mejora cualitativa de la equidad y la pertinencia social para la cohesión social en las Instituciones de Educación Superior de América Latina. Constituyendo su prioridad y objetivo específico favorecer la transformación estructural de las Instituciones de Educación Superior (IES) en América Latina (AL) a través de modelos de intervención que permitan mejorar la pertinencia de las funciones universitarias en el desarrollo social equilibrado, potenciando la equidad y la cohesión social.

Población beneficiaria y objetivos del programa

De acuerdo a las problemáticas-ejes definidas en pro de la equidad (de género, étnica, jóvenes rurales) y la cohesión social, la población beneficiaria se identifican como:

- Hacedores de política, profesores investigadores, autoridades universitarias, responsables de políticas universitarias.
- Los sectores sociales más débiles: mujeres (género), indígenas (étnoculturales) y jóvenes de zonas rurales (jóvenes mujeres campesinas).

Asimismo, siendo objetivos en proceso a través de tres etapas:

- Elaborar un diagnóstico de la equidad y la vinculación social de las IES en Latinoamérica para promover el acceso, la calidad y la pertinencia de poblaciones vulnerables.
- Diseño, aplicación y evaluación de un Plan de Acciones Interuniversitarias en áreas comunes entre IES Europeas y Latinas.
- La elaboración de un Marco Referencial de Política y Práctica para la Cohesión Social en la ES en Latinoamérica que incida en el acceso y pertinencia social de las poblaciones vulnerables.

- La creación de unidades institucionales que posibiliten la coordinación entre las IES participantes.
- La creación de un entorno virtual colaborativo, para la coordinación, difusión, información, formación a distancia, diálogo temático (local, regional, nacional e internacional), e intercambio en investigación.
- Acciones Transversales: Política de Género; Gestión del Proyecto; Plataforma Virtual.

Síntesis teórica de intervención

Desde y con el Programa Marco Interuniversitario (PMI) para una Política de Equidad y Cohesión Social en la Educación Superior (Riaipe 3) se problematiza la gestión de la educación superior, enfocando sus políticas respecto a la inclusión socioeducativa: igualdad – equidad (desigualdad y diferencias), género (mujer), jóvenes pobres rurales (campesinas), étnicas (indígenas). Y la cohesión que deviene de la misma, dialécticamente, teóricamente se presupone la igualdad equidad (inclusión) como condición sine qua non para la cohesión social.

De esta forma, el proyecto de cooperación-investigación define su orientación tanto epistémica, teórica metodológica y técnica, así como ética política, en su carácter de reconocer o no su (tipo/forma implícita o explícita de) intervención social.

Creemos que se puede deducir que si bien no hay una línea teórica explícita ni “exigida” a las IES participantes –si de hecho respecto a los ejes, metas y procedimientos según guiones-, si la hay de manera implícita por parte de los elaboradores de la propuesta original del proyecto. Orientación macro teórica epistémica que define la visión y misión del Proyecto. Con un carácter más bien internalista (externalista)⁴, sistémico (estructural), fragmentario (totalidad), sincrónico y diacrónico dentro del sistema (dialéctico-histórico-transformador), que enfatiza la cohesión y la integración social dentro del sistema existente, por lo tanto criticidad que define su límite al/en el estatus quo del mismo (continuismo). Así mismo, el abordaje de la vulnerabilidad, exclusión, etc., utiliza un concepto de desigualdad desde la perspectiva de la diferencia, que

⁴ Todo lo que aparece entre paréntesis es en tensión-oposición entre las propuestas que se discuten o se explicitan, tratando de exponer explícitamente los abordajes, tanto del Programa, como de los respectivos Equipos de Investigación de cada Institución participante.

enfatisa temas, grupos, individuos, pero de manera fragmentaria no de procesos interdependientes de inclusión estructurante para el desarrollo social total. De esta manera, no se discute la superación de la desigualdad de manera sistémica total, sino de compensar la misma desde el enfoque de la diferencia –género, etnicidad, jóvenes rurales-, estableciendo la postura y a la vez los límites del abordaje. El propio lenguaje denota esta orientación: sistema, integración, cohesión social, etc.

Nosotros, consideramos la propuesta válida, productiva, y prospectiva, pero asimismo con los límites establecidos de hecho por el marco general asumido, en fase o respecto al sistema vigente, no presuponiendo la transformación para dar cuenta de los ejes y objetivos trazados – por ello, lo internalista, continuista, y demás presupuestos arriba señalados.

Mientras otros tipos de cambios más generales, históricos, con orientaciones discontinuas no se propicien, las políticas compensatorias contra la discriminación de cualquier tipo así como de la exclusión vulnerabilidad por pobreza (para nosotros llanamente expresión de desigualdades estructurales colectivas e históricas), se presentan como una de las pocas ofertas a seguir con carácter progresista, ampliando lo más posible la lógica político-cultural del Estado Benefactor, desarrollándolo, más en países donde este todavía no se ha puesto en práctica, o solo de manera muy reducida (áreas, geografía, beneficiarios, etc.), como en el caso de Paraguay.

Por ello, siempre se discute en los foros, seminarios y congresos nacionales e internacionales, muchas críticas, pero pocas propuestas aplicables. Dentro de este contexto teórico epistémico situacional, el Programa propuesta es bienvenido, y para nuestro país, con sus vicisitudes históricas, de aplicarse, todo un logro y convencidos que constituye un avance en pro en / de la defensa y expansión de los derechos de nuestros ciudadanos, desde la educación, a la superación de otras tantas privaciones – desigualdades / diferencias sociales- ligadas (como discriminaciones).

Realidad del marco legal nacional respecto al acceso permanencia inclusiva

¿Qué nos dice la descripción y análisis acerca del marco legal asociado al diagnóstico nacional (DN) de las Instituciones de Educación Superior (IES) respecto a los elementos clave determinados sobre la equidad y la pertinencia social?

No entrando aquí, por el tiempo y el momento de coincidencia de su discusión, la situación del debate ministerial (MEC) y del parlamentario sobre la Agencia de Acreditación (ANEAES), y sobre la nueva Ley de Universidades.

Nos concentramos en una serie de dimensiones operativas, que nos permiten realizar una lectura crítica de la situación al interior de las IES respectivas (de tipo más focal, puntual o fragmentario y descriptivo), considerando el contexto general nacional como totalidad – dinámica (sincronía y diacronía tanto de la diagnosis como de las políticas respecto a la ES y sus IES):

- Contexto;
- Marco legal normativo;
- Políticas nacionales de educación superior;
- Institucionalidad de la educación superior;
- Selección de alumnos;
- Régimen de Financiamiento del SES;
- Alumnado y representatividad;
- Certificación de profesionales;
- Empleabilidad;
- Profesorado e investigadores.

Para el caso de Paraguay, por sus particularidades históricas culturales se acrecentaron otras variables a las descritas, pues se consideraron fundamentales para conocer, entender y pensar políticas de manera interinstitucional e internacionalmente. Por ejemplo, rescatamos la situación lingüística (5 familias), su complejidad étnica, asociada al registro de por lo menos 20 naciones-etnias, siendo la guaraní, una de ellas con diversidad étnica (6). Esto, considerando que uno de los ejes fundamentales del proyecto- Programa es justamente superar las exclusiones étnicas, con una política definida de inclusión de la población autóctona, clave de su soberanía y autonomía.

A este aporte se suma la situación de bonus demográfico de la población paraguaya, dada su juventud, la permanencia de todavía altas tasas de natalidad aunque en declinio, y una población adulta mayor en lenta expansión.

Entre los hallazgos más destacados de manera sintética, respecto a la dimensión contextual territorial en sus lazos con el Marco Legal normativo que regulan el accionar

del (SES) y de sus instituciones así como los “Marcos legales” (IES) y sus “Leyes, decretos leyes, reglamentos y o convenios que defienden el derecho a la educación de grupos vulnerables”. Esto, en base de los documentos y datos –secundarios, entrevistas, etc.- obtenidos a lo largo de nuestra investigación, contrastados con los marcos legales vigentes (Constitución Nacional, Ley de Educación Superior, de Universidades, sus Modificaciones, Proyectos en la Comisión Bicameral, etc.), y con las dimensiones y objetivos definidos dentro de nuestro Proyecto.

- No existen en los Marcos Legales Nacionales Macro, referencias específicas y operativas respecto al tratamiento abordaje e incorporación de la problemática, eje transversal, etc., de la igualdad de oportunidades – vulnerabilidad / exclusión (jóvenes de las zonas rurales – desigualdad – pobreza), del eje inequidad- equidad, de género e inclusión indígena dentro de la política de la ES y sus IES - como cobertura legal de los derechos de los grupos vulnerables; convenios de discriminación positiva; declaraciones explícitas de regulación;
- Carencia de mecanismos para integrar a las poblaciones vulnerables en la ES, de manera sistemática y como parte de una política de inclusión y pertinencia social –mujeres (diferencia - género), indígenas (diferencia - étnicas); jóvenes rurales (vulnerabilidad – desigualdad – pobreza);
- No se ha accedido, ni encontrado ningún documento formal oficial, aún fruto de las informaciones facilitadas por las propias autoridades del MEC encargadas de la Dirección de la Educación Superior, de una política general eje, acción focalizada, o acción estructurante de investigación dentro o fuera de las Universidades donde se sistematice el tema de la inclusión social, y se la articule-ligue-contextualice en / dentro, y respecto a la situación de la realidad actual del país (presente) y de un proyecto país (futuro).
- Sí se encuentran esparcidas, actividades focales, puntuales (desarticuladas inter-institucionalmente; sin alcance de política de gestión educativa pública) pero que al confundir inclusión con aceptación de personas (en términos individuales, méritos, una beca casual, un éxito deportivo, etc.) a lugares que antes no accedían, o a apoyar alguna variable de alguna de las condicionantes de su situación de exclusión, no llegan a realizar más que un enmascaramiento de inclusión (por ende de la situación estructural e histórica de exclusión) y una

pérdida de oportunidad de inclusión, cohesión e equidad desde las macro políticas diseñadas desde los organismos estatales competentes y/o de emprendimientos privados.

- No se encuentran en las Universidades tanto públicas como privadas ni siquiera una línea de investigación que haya sistematizado el tema de la inclusión o de la exclusión desde el punto de vista cultural, estructural e histórico. Paso este, necesario para delineamiento de políticas de inclusión-cohesión-equidad, con determinada definición orientación social.
- Las políticas de becas, hasta el presente, distan de generar equidad (de género), inclusión, integración y cohesión social (población pobre, joven y rural, e indígenas).
- Frente a las equidades de base naturales en la distribución por edad y género, se destacan las desigualdades de acceso al sistema educativo por género así como ámbito geográfico, siendo las más afectadas las jóvenes provenientes del medio rural, y más, aún las de origen étnico indígena.

Prioridades y planes de acción

Como conclusión de los hallazgos más arriba, se fundamenta la relevancia social y educativa de poder instalar en el debate nacional –agenda política y normatividad-, desde IES públicas y privadas, alguna propuesta de marco legal para la discriminación positiva o por cuotas como política de inclusión y pertinencia social dentro del ámbito de la ES.

Importante en sí mismo, tanto para las Universidades, y sobre todo para los beneficiarios, los grupos vulnerables –jóvenes campesinos, minorías étnicas -indígenas, y por diferencias como la de género -mujer. Al efecto, creemos, la intervención del Estado, a través del MEC y las instancias institucionales vinculadas con la ES, se hace estratégica, articuladora y expresión de la asunción de una de sus responsabilidades sociales fundamentales: la inclusión educativa superando desigualdades y discriminaciones por diferencias sociales.

Cabe agregar, reforzando lo anterior, que hemos compartido e intercambiado ideas y experiencias en el marco del enfoque multicultural y plurilingüe (cotas o cuotas de

inclusión), rescatando, reconociendo y problematizando la inclusión social (desigualdades/discriminaciones) a través de la identidad cultural histórica resituando a los pueblos indígenas ancestrales/originarios. Experiencias como estas, tan próximas a nosotros/as en varios sentidos, deberían tomarse como estímulos por parte del Estado, sus autoridades y técnicos en el diseño futuro de sus políticas en el ámbito de la ES.

Respecto a la intervención directa de las IES de la ES implicadas dentro del marco de Proyecto, se definen propuestas concretas y producto de los hallazgos y conclusiones de las investigaciones en curso, tanto institucionales como de carácter nacional, a través de Planes de Acción. La idea es que los mismos plantean una serie de objetivos clave, concretos, focales expandibles y realizables a corto, mediano y/o largo plazo. Acciones que luego de aplicadas, deben ser acompañadas y monitoreadas (objetivos-acciones).

De esta manera, los tres ejes transversales del Proyecto se podrán asimismo trabajar de manera simultánea, logrando una articulación en el tratamiento de la *equidad y cohesión social* en/las IES:

- Igualdad y Equidad de Género.
- La incorporación de la dimensión (vulnerabilidad; desigualdad; pobreza; exclusión) en el discurso – visibilidad – política de inclusión de la IES, que hacen a la inclusión y pertinencia social de colectivos objetivamente estructurales como los jóvenes rurales pobres (equidad, inclusión y cohesión social).
- La incorporación de la dimensión (vulnerabilidad; discriminación; exclusión) en el discurso – visibilidad – política de inclusión de la IES, que hacen a la inclusión y pertinencia social de colectivos objetivamente estructurales como los étnicas – indígenas (equidad, inclusión y cohesión social).

Para finalizar, una cuestión importante, considerando la creación de redes interuniversitarias es que no se puede exigir a las instituciones privadas el hacerse cargo a nivel macro en lo socioeducativo lo que las instituciones públicas al efecto no asumen ni sustentan como políticas. Pero, las IES privadas del país tienen la ventaja justamente de poder aplicar a su interior, la intervención propuesta desde este Programa Marco, y desde su experiencia y visibilidad, incidir tanto en la implementación en otras IES del

país, como en el diseño de políticas al efecto por parte del Estado, que desde los Ministerios correspondientes incorporen en sus leyes y normativas los objetivos del proyecto. Haciendo de la propuesta una política de real inclusión e integración social a partir de cambios estructurales e institucionales que garanticen gradativamente el acceso a una educación de calidad para aquellos grupos vulnerables que constituyen su población beneficiaria, es decir, mujeres jóvenes (género), jóvenes campesinos/as (desigualdad social), y jóvenes de los pueblos originarios (étnicas).

De esta forma, el papel del “Programa Marco Interuniversitario (PMI) para una Política de Equidad y Cohesión Social en la Educación Superior (Riaipe 3)” se visualiza como un programa de investigación y cooperación que casi como sinónimo del principal eje temático del presente Coloquio, articula en un solo movimiento la gestión universitaria (acceso permanencia), la cooperación internacional (América Latina-Unión Europea) y el compromiso Social (inclusión y cohesión).

5- Bibliografía

- Bareiro, Line. (Compiladora) (2005): DISCRIMINACIONES. Debate teórico paraguayo. Legislación antidiscriminatoria. CDE – UNFPA. Asunción – Paraguay.
- Bourdieu, Pierre y Passeron, J. C. (1981): La reproducción. Editorial Laia, Barcelona – España.
- Brítez, Edwin y Caballero Merlo, Javier Numan. El Paraguay Actual, 2ª Parte (1998-2010). (2010): Colección La gran Historia del Paraguay N° 15. El Lector – ABC, Asunción – Paraguay.
- Caballero Merlo, Javier Numan. (2006a / 2010): Sociología aplicada a la realidad social del Paraguay. Colección Universidad y Sociedad N° 1. UCA – CEADUC, Asunción – Paraguay.
- . Realidad Social del Paraguay II. (2009): UCA – CEADUC, Asunción – Paraguay.
- . (2006b): Antropología socio cultural. Asunción, Don Bosco.
- . (2003): “Investigando desde el aula”. En Cuadernos Pedagógicos ¿Cuál es la Universidad que queremos? UCA – FFyCH. Asunción, pp. 34-42.
- . (2001): “Derechos Humanos, sociedad civil y transición democrática”. En Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales. ISSN 2225-5117. Vol. 7 n°1, julio, UAA, Asunción, pp. 131-156.
- Caballero, Javier y Céspedes Roberto. (1998 / 2001): Realidad Social del Paraguay. UCA – CEADUC – Cidsep, Asunción – Paraguay.
- Carrera, Carlos. (2004): Diversidad Cultural y Desarrollo Humano: Una caracterización de los diversos grupos lingüístico-culturales del Paraguay. PNUD, Asunción - Paraguay.

Codehupy. 1995 a 2010. (2010): Derechos Humanos en Paraguay. Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (Codehupy), Asunción - Paraguay.

Dgeec. Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. (2003): Resultados Finales. Censo Nacional de Población y Viviendas. Año 2002 – Total País. Vivienda y población. Dgeec/Bid, Fernando de la Mora – Paraguay.

---. 2009. Mejora de la metodología de medición de pobreza en Paraguay Resultados 1997-2008. Boletín sobre Pobreza 2008. DGEEC, Paraguay.

---. (2010): Principales Resultados de Pobreza e Ingresos – EPH 2010. Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2010. DGECC, Paraguay.

Foucault, Michel. (1988): “El sujeto y el poder”. En Revista Mexicana de Sociología, 2 (3), jul.-set. 1988, México, D.F. – México, pp. 3-20.

---. (1974): Microfísica del poder. Editorial Graal, Río de Janeiro (RJ), Brasil.

---. (1990): Tecnologías del Yo y otros textos afines. Editorial Paidós, Barcelona - España.

---. (1980): Vigilar y Castigar. Siglo Veintiuno Editores, México, D.F.- México.

Pnud. (2008): Informe Nacional sobre Desarrollo Humano. Equidad para el desarrollo. Paraguay 2008. (www.undp.org.py/dh) PNUD Paraguay.

Pnud – Paraguay. (2011): Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Paraguay. Juventud Indígena y Desarrollo Humano. *Nota de Desarrollo Humano*. No. 9.

Pnud – Unicef – Unfpa Paraguay. Invertir en la gente. Boletín del Proyecto Gasto Social en el Presupuesto. Año (todos), N° (todos). www.gastosocial.org.py. Asunción – Paraguay.

European Commission Europe Aid - Cooperation Office Latin America Directorate. ANNUAL OPERATIONAL PLAN FOR PROGRAMME ALFA III PROJECTS Project Title: Programa Marco Interuniversitario para una Política de Equidad y Cohesión Social en la Educación Superior - Riaipe 3. Project Code: Europe Aid/129877/C/ACT/Multi. 21 páginas. II).

Ramírez Díaz, José Antonio. (2011): Revisión y análisis local y regional de las políticas y prácticas de equidad en E.S. (1. Recuperación de objetivos, acciones y productos (FI); 2. Descriptores para elaborar el informe institucional; Descriptores para documentar informe nacional). Programa Marco Interuniversitario (PMI) para una Política de Equidad y Cohesión Social en la Educación Superior (Riaipe 3), Lisboa - Portugal.

Ramírez Díaz, José Antonio y Montané, Sandra. (2011): Documento de referencia en Power Point presentado en el Seminario de la EU. Y, (III) Programa Marco Interuniversitario (PMI) para una Política de Equidad y Cohesión Social en la Educación Superior (Riaipe 3). Programa Marco Interuniversitario (PMI) para una Política de Equidad y Cohesión Social en la Educación Superior (Riaipe 3), Lisboa - Portugal.

Rojas Méndez, Marcela. (2003): “¿Por qué la Universidad Paraguaya no ocupa su lugar?”. En: Cuadernos Pedagógicos. ¿Cuál es la Universidad que queremos? UCA – FFyCH. Asunción, pp. 60-65.